

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

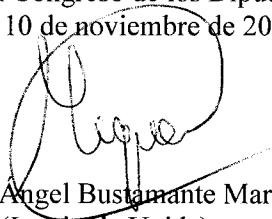
Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes **preguntas sobre una fosa común de militares de la II República en San Fernando (Cádiz)**, dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Conforme a la información publicada en diferentes medios de comunicación, el Ministerio de Defensa se ha desentendido de hasta 108 militares enterrados en una fosa común que alberga los restos de 204 ejecutados por la rebelión franquista, ubicada en el cementerio de la localidad gaditana de San Fernando (Cádiz). Los militares fueron fusilados por mantenerse leales a la República en 1936. Es decir, se trata de oficiales y soldados que fueron víctimas del terror franquista por defender la legalidad republicana oponiéndose al golpe de Estado. La tumba ilegal a la que fueron arrojados de forma anónima, junto a los cuerpos de otros vecinos ejecutados, está siendo intervenida estos días por asociaciones memorialistas para exhumar los restos óseos allí sepultados.

Es por ello que el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas al Gobierno:

- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la fosa común del franquismo ubicada en el cementerio de la localidad gaditana, en San Fernando Cádiz, en la que se encuentran más de un centenar de militares fusilados por defender la legalidad de la República?
- ¿Conoce el Gobierno que, conforme a los informes oficiales de la época, a estos militares se les reconocen su no adscripción a ningún partido político de entonces, y que el único delito que se les imputó es el de ser fieles al juramento de lealtad al ordenamiento constitucional que hicieron como militares en activo y no adherirse al golpe de estado fascista?
- ¿Considera el Gobierno que la defensa de estos militares del orden constitucional establecido durante la República es motivo suficiente para que el Ministerio de Defensa se desentienda de la exhumación de los cuerpos vilmente asesinados?
- ¿En todo caso, qué medidas piensa el Gobierno adoptar para exhumar y reconocer públicamente a estos militares, devolviéndoles el honor mancillado y el reconocimiento que merecen por su defensa de los valores constitucionales de la II República?

Palacio del Congreso de los Diputados.
Madrid, 10 de noviembre de 2017.



Miguel Angel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM